

Ciudad de México, a 15 de junio de 2020
INAI/202/20

DURANTE PANDEMIA, INAI Y ÓRGANOS GARANTES VIGILAN DEBER DEL ESTADO DE INFORMAR CÓMO PROTEGE A LA POBLACIÓN: ACUÑA LLAMAS

- **Órganos garantes de transparencia, centinelas de la explicación correcta y puntual de deberes del Estado: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Los órganos garantes del país han establecido diferentes medidas para que los sujetos obligados no claudiquen en uno de sus más grandes deberes: informar y explicar a la sociedad lo que sucede, sostuvo**

Durante la pandemia, la función del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los órganos garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia es vigilar que el Estado explique correcta y puntualmente cómo cumple con su deber de proteger a la población, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del INAI y del SNT.

“Urge que los órganos garantes del país sean todos centinelas de la veracidad, centinelas de la verdad, centinelas de la explicación correcta y puntual de cuántos deberes tiene el Estado: el primero y para el que nació, es el de proteger a la población”, subrayó al inaugurar el diálogo virtual *Nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los órganos garantes de transparencia*, convocado por la Región Norte del SNT.

Acuña Llamas sostuvo que los órganos garantes del país han establecido diferentes medidas para que los sujetos obligados no claudiquen en uno de sus más grandes deberes: informar y explicar a la sociedad lo que sucede con la pandemia.

Ante los señalamientos de algunos gobiernos de la “falta de directriz nacional montada en la objetividad y en la certidumbre, el INAI ha estado encima de ello, el INAI no ha sido complaciente ni ha sido sumiso ante una trayectoria de una directriz informativa e informacional, que corresponde a quien encabeza la crisis sanitaria”, resaltó.

El Comisionado Presidente precisó que, si bien se suspendieron plazos y términos para atender recursos y solicitudes al principio de la crisis sanitaria, éstos han sido levantados para los sujetos obligados cuyas actividades se consideran esenciales, necesarias e imprescindibles durante la emergencia.

Explicó que gran parte de la información demandada por la sociedad se generó recientemente y se encuentra en depósitos digitales. Bajo ese argumento, los órganos garantes determinaron que los sujetos obligados pueden dar respuesta a las solicitudes de información.

“Esa es la clave de nuestra función, hacer que se responda, hacer que se repare o se remedie la mala información o la desinformación a quien la ha reclamado”, dijo.

Por otro lado, el Comisionado Presidente del INAI, indicó que la pandemia dejó clara la necesidad de transitar al mundo virtual, lo cual representa un reto importante para los órganos garantes, pues la austeridad republicana ha limitado adquisiciones en materia de telecomunicaciones e informática.

“Este es un punto que no hay que perder de vista porque vamos hacia un mundo que prácticamente ya no va a dejarnos de atrapar por la vía digital, sin embargo, en el horizonte inmediato de los órganos garantes del país, dadas las circunstancias de austeridad que esta misma pandemia va a provocar, está el problema de la prohibición a la inversión en tecnologías de la información. Ese va a ser un reto que tenemos que enfrentar juntos, como Sistema Nacional de Transparencia”, advirtió.

El Coordinador de la Región Centro del SNT, Conrado Mendoza Márquez, destacó que los órganos garantes que conforman la región suscribieron un Convenio de Colaboración para acercar información a la ciudadanía.

“La Región Norte siempre se ha distinguido por la unidad y la solidaridad en cuanto a tratar de llevar los temas que requiere la ciudadanía, dándole garantía sobre la certeza de cuál es el manejo de los recursos públicos y dándole vitalidad a lo que nos dicta el sexto constitucional: el Estado deberá garantizar el derecho de acceso a la información”, enfatizó.

En el acto inaugural estuvo presente el Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, la Coordinadora de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Cynthia Cantero Pacheco; así como Comisionadas y Comisionados de los institutos de transparencia de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

-o0o-